



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 MAR 2020

Expediente N° SO-19.058/2020.-
Resolución N° SO-072/2020.-

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Aranzazú Guevara, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro para los alumnos y docentes de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Orán, que participarán de una salida de campo en el marco del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2.570 "Procesos de Arbustización en el Bosque nativo del Chaco Salteño. Compración de dos Sistemas de Manejo con Fines Ganaderos", Resolución N° 464/2018, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2020 a la Localidad de Pluma de Pato.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán toma conocimiento; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para los alumnos y docentes de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Orán, que participarán de una salida de campo en el marco del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2.570 "Procesos de Arbustización en el Bosque nativo del Chaco Salteño. Compración de dos Sistemas de Manejo con Fines Ganaderos", Resolución N° 464/2018, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2020 a la Localidad de Pluma de Pato, de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Aranzazú Guevara, docente responsable, siendo los siguientes:

ALUMNOS

| Nombre y Apellido | D.N.I. N° | Nombre y Apellido | D.N.I. N° |
|-----------------------|------------|--------------------------|------------|
| Milena Marilyn Torres | 39.903.407 | Jonathan Matías Caro | 36.898.402 |
| Melisa Méndez | 40.788.137 | Fabiana Elisabet Lagofia | 30.836.391 |
| Renzo Darío Sánchez | 33.754.305 | ----- | ----- |

DOCENTES

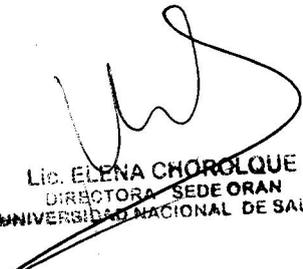
| Nombre y Apellido | D.N.I. N° | Nombre y Apellido | D.N.I. N° |
|-----------------------------|------------|-------------------|------------|
| Elena Judith Condorí | 28.784.236 | Ignacio Garzarón | 26.895.441 |
| Silvana Alejandra Castrillo | 28.514.967 | Aranzazú Guevara | 29.163.268 |

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA